



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ficha Técnica

Actualizada al 12 de julio de 2018

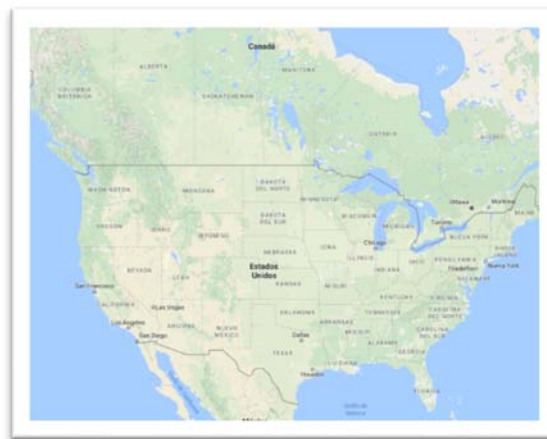
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Gran Sello de los Estados Unidos de América²



Ubicación geográfica

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

¹ La bandera de Estados Unidos está conformada por trece franjas horizontales de color rojo (superior e inferior) alternando con blanco, las cuales representan las 13 colonias originales. En la esquina superior se encuentra un rectángulo azul que contiene cincuenta estrellas pequeñas, blancas y de cinco puntas, representando los cincuenta estados de la Unión Americana. El color azul representa la lealtad, la devoción, la verdad, la justicia y la amistad; el rojo simboliza el coraje y el fervor; y el blanco indica pureza y rectitud de conducta. Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook, North America: United States*, s. l. s. f. Consultado el 15 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/4dCERl>

² La característica más destacada es el águila calva americana que sostiene el escudo, el cual se compone de 13 franjas rojas y blancas que representan los estados originales, mientras que la parte superior de color azul representa al Congreso. El lema, *E Pluribus Unum* (De muchos, uno), alude a esta unión. La rama de olivo y las 13 flechas denotan la facultad de la paz y la guerra que está exclusivamente conferida al Congreso. La constelación de estrellas simboliza un nuevo Estado que toma su lugar y rango entre los otros poderes soberanos. En el reverso del Gran Sello se ubica una pirámide que significa la fuerza y la duración: El ojo sobre ésta y el lema, *Annuit Coeptis* (Él [Dios] ha favorecido nuestras tareas), alude a las diversas intervenciones de la Providencia a favor de la causa estadounidense. La fecha debajo de la pirámide es la de la Declaración de Independencia, y las palabras en la parte inferior, *Novus Ordo Seclorum* (Un nuevo orden de las edades) significa el comienzo de la nueva era americana en 1776. Departamento de Estado. *The Great Seal of the United States*, 2003. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/a72H2B>

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Superficie: 9, 833,517 Km.² (9, 147,593 Km.² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 685,924 Km.² de agua).³

Límites territoriales: La mayor parte del territorio de Estados Unidos (48 estados) se ubica en la región de América del Norte, salvo Alaska que se localiza en el extremo noroeste del continente y de Hawái que se encuentra en medio del Océano Pacífico. Al sur, este país comparte fronteras con México y al norte con Canadá, bordeado además al este por el Océano Atlántico y al oeste por el Océano Pacífico.⁴

Geografía: Por tamaño, Estados Unidos es el tercer país más grande del mundo, después de Rusia y Canadá.⁵ La principal característica es la gran variedad de topografía y entornos físicos, pues éstos abarcan desde el Ártico, el subtropical, la selva húmeda y el desierto hasta montañas y llanuras de la pradera.⁶

División administrativa: Estados Unidos se compone de 50 estados y el Distrito de Columbia, donde se encuentra la capital, Washington D.C. También existen territorios no incorporados como Puerto Rico (estado libre asociado), Samoa, Guam, las Islas Marianas del Norte (estado libre no incorporado) y las Islas Vírgenes; y estados independientes con estatuto de asociación libre, tales como Estados Federados de Micronesia, República de las islas Marshall y República de Palaos.⁷

Estados de la Unión Americana				
1. Alabama	2. Alaska	3. Arizona	4. Arkansas	5. California
6. Colorado	7. Connecticut	8. Delaware	9. Florida	10. Georgia
11. Hawái	12. Idaho	13. Illinois	14. Indiana	15. Iowa
16. Kansas	17. Kentucky	18. Luisiana	19. Maine	20. Maryland
21. Massachusetts	22. Michigan	23. Minnesota	24. Mississippi	25. Missouri
26. Montana	27. Nebraska	28. Nevada	29. New Hampshire	30. New Jersey
31. Nuevo México	32. Nueva York	33. Carolina del Norte	34. Dakota del Norte	35. Ohio
36. Oklahoma	37. Oregón	38. Pennsylvania	39. Rhode Island	40. Carolina del Sur
41. Dakota del Sur	42. Tennessee	43. Texas	44. Utah	45. Vermont
46. Virginia	47. Washington	48. West Virginia	49. Wisconsin	50. Wyoming

Principales ciudades: Por su población, las ciudades más importantes son Nueva York (8,175,133 habitantes); Los Ángeles (3,792,621 habitantes);

³ *Ídem.*

⁴ *Ídem.*

⁵ *Ídem.*

⁶ Encyclopedia Britannica, United States, s. l. 1 de enero de 2018. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/QFg8cM>

⁷ ProChile Oficina Comercial Washington D.C., Guía País – Estados Unidos 2016. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/j9b7us>



Chicago (2,695,598 habitantes); Brooklyn (2,300,664 habitantes); Queens (2,272,771 habitantes); Houston (2,099,451 habitantes); Filadelfia (1,526,006 habitantes); Manhattan (1,487,536 habitantes); y Phoenix (1,445,632 habitantes).⁸

Población: 326, 625,791 habitantes (Est. 2017).⁹ Estados Unidos es el tercer país más poblado del mundo, detrás de China e India.¹⁰

Idiomas: Estados Unidos no tiene un idioma oficial, pero el inglés ha adquirido estatus oficial en 32 de los 50 estados.¹¹

Religión: Oficialmente es un Estado laico. La Primera Enmienda de la Constitución garantiza el libre ejercicio de la religión y prohíbe el establecimiento de cualquier gobierno religioso.¹² Según una encuesta de la organización independiente y sin fines de lucro *Public Religion Research Institute* sobre el panorama de la religión en 2016, 17% de los ciudadanos se consideraron como protestantes evangélicos blancos; 13% como protestantes; 11% como católicos blancos; 2% como mormones; 1% como cristianos ortodoxos; 8% como protestantes negros; 4% como protestantes hispanos; 1% como testigos de Jehová; 3% como población protestante no blanca; 7% católicos hispanos; 2% como población católica no blanca; 2% como judíos; 1% como musulmanes; 1% como budistas; 1% como hindúes; 1% de otra religión; 24% sin ninguna afiliación religiosa y 3% se rehusó o no supo que responder.¹³

Día Nacional: El 4 de julio de 1776, el Segundo Congreso Continental adoptó la Declaración de Independencia de las entonces 13 colonias de Estados Unidos, la cual marcó la separación de Reino Unido.¹⁴

Moneda: Dólar estadounidense.

Indicadores sociales (Est. 2017)¹⁵

- **Esperanza de vida:** 80 años.
- **Tasa de natalidad:** 12.5 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 8.2 muertes / 1,000 habitantes.

⁸ World Population Review. *United States Population 2017*, s. l. s. f. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <http://worldpopulationreview.com/countries/united-states-population/>

⁹ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook*, Op. cit.

¹⁰ Census Bureau. *U.S. and World Population Clock*, s. l. s. f. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://www.census.gov/popclock/world>

¹¹ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook*, Op. cit.

¹² Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Ficha país: Estados Unidos*, julio de 2017. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/2XfHla>

¹³ PRRI. *America's Changing Religious Identity*. Septiembre de 2017. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/pHeB4o>

¹⁴ Library of Congress. *Independence Day*, s. l. s. f. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/uFBGEB>

¹⁵ Central Intelligence Agency (CIA). Op. cit.

Situación Económica

El Fondo Monetario Internacional hizo hincapié en la debilidad pasajera del consumo en Estados Unidos durante el primer trimestre de 2017, en tanto que la inversión empresarial continuó afirmándose debido en gran medida a la recuperación del sector energético. En cuanto a la política monetaria, también observó que la Reserva Federal subió las tasas de interés a corto plazo en junio a 1–1,25%, como estaba previsto.¹⁶

Los pronósticos de esta institución apuntan que en Estados Unidos la economía crecería a 2.2% en 2017 y 2.3% en 2018, si bien considera que la proyección de un crecimiento ininterrumpido a corto plazo ligeramente por encima del potencial refleja condiciones financieras muy propicias y una firme confianza entre las empresas y los consumidores. No debe pasar desapercibido que el Fondo Monetario Internacional realizó una revisión a la baja de estos rubros con base en la corrección de los supuestos en torno a la política fiscal estadounidense.¹⁷

El Fondo Monetario Internacional agrega que a largo plazo y de forma moderada, el crecimiento potencial está estimado en 1.8%, ya que supone que el crecimiento de la productividad total de los factores seguirá siendo débil y que la expansión de la fuerza laboral disminuirá a consecuencia del envejecimiento de la población.¹⁸

En otro rubro, el Fondo Monetario Internacional señala que como resultado del debilitamiento de los precios de los combustibles y de shocks negativos relacionados con los precios de los teléfonos móviles y los medicamentos de venta bajo receta, se prevé que en Estados Unidos la inflación de los precios al consumidor ascienda de 1.3% en 2016 a 2.1% en 2017, en comparación a la proyección de 2.7% que había realizado previamente. Además, considera que la inflación subyacente del gasto de consumo personal subirá con más lentitud, superando la marca de 2% en 2019 antes de regresar al objetivo a mediano plazo de 2% fijado por la Reserva Federal.¹⁹

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyectó que el crecimiento de Estados Unidos podría cerrar en 2.2% en 2017, aumentando a 2.5% en 2018 y disminuyendo de nuevo a 2.1% en 2019.²⁰

¹⁶ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la economía mundial*. Octubre de 2017. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/fhJNwV>

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ *Ídem*.

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ OCDE. *La OCDE ve que la economía mundial se está fortaleciendo, aunque se requieren nuevas medidas de política para impulsar al sector privado hacia un crecimiento más sólido y más incluyente*. París, 28 de noviembre de 2017. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/bSbk11>

En adición, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional estiman que en 2017 el Producto Interno Bruto alcanzaría 19,362.129 billones de dólares, mientras que en 2018 se incrementaría a 20,199.960 billones de dólares. Asimismo, en 2017, las cifras del Producto Interno Bruto per cápita se mantendrían en 59,495.336 dólares, creciendo al año siguiente para alcanzar 61,687.410 dólares. La inflación en 2017 se mantuvo en 2.106% y en 2018 podría variar ligeramente al 2.126%.²¹

El Fondo Monetario Internacional señala que en 2017 la tasa de desempleo del total de la fuerza laboral en Estados Unidos fue de 4.38%, mientras que en 2018 podría disminuir a 4.09%.²²

Producto Interno Bruto (PIB) (Est. 2017): 19,362.129 billones de dólares.²³

Composición del Producto Interno Bruto (Est. 2016):²⁴

- Agricultura: 0.9%
- Industria: 18.9%
- Servicios: 80.2%

Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita (Est. 2017): 59,495.336 dólares.²⁵

Comercio Exterior (Est. 2016):²⁶

- **Exportaciones:** 1.456 trillones de dólares.
- **Importaciones:** 2.208 trillones de dólares.

Principales socios comerciales en exportación (2016): Canadá (18.3%), México (15.9%), China (8%) y Japón (4.4%).

Principales socios comerciales en importación (2016): China (21.1%), México (13.4%), Canadá (12.7%), Japón (6%) y Alemania (5.2%).

Principales exportaciones (2015): Productos agropecuarios (10.75%); combustibles y productos extractivos (9.4%); manufacturas (74.8%) y otros (5.15%).²⁷

²¹ International Monetary Fund (IMF). *World Economic Outlook Database*. Octubre de 2017. Consultado el 16 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/qJzaKF>

²² *Ídem*.

²³ International Monetary Fund (IMF). *Op. cit.*

²⁴ Central Intelligence Agency (CIA). *Op. cit.*

²⁵ International Monetary Fund (IMF). *Op. cit.*

²⁶ Central Intelligence Agency (CIA). *Op. cit.*

²⁷ Organización Mundial de Comercio. *Perfiles comerciales 2017*. s. l. s. f. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/AtdorL>

Principales importaciones: Productos agropecuarios (6.8%); combustibles y productos extractivos (10.7%); manufacturas (78.4%) y otros (4.2%).²⁸

Política Interior

El 8 de noviembre de 2016, se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos para elegir Presidente, Gobernador en doce estados²⁹ y dos territorios (Puerto Rico y Samoa), la totalidad de la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado (34 escaños). El entonces candidato por el Partido Republicano, Donald Trump, obtuvo 306 votos electorales, con lo que se convirtió en el Presidente electo de los Estados Unidos, frente a su contendiente la entonces candidata por el Partido Demócrata Hillary Clinton,³⁰ quien obtuvo 232 votos electorales. Asimismo, y de acuerdo con los resultados, la Cámara de Representantes estaría conformada por 225 escaños para el Partido Republicano y 190 para el Partido Demócrata; por su parte el Senado se conformaría por 46 Legisladores del Partido Republicano y 46 del Partido Demócrata.³¹

En la elección para Gobernador, los republicanos obtuvieron los estados de Indiana, Vermont, Missouri, New Hampshire, Dakota del Norte, y Utah. Mientras tanto los demócratas ganaron Virginia Occidental, Delaware, Montana, Oregón, Washington, y Carolina del Norte.³²

Además de elegir a gobernantes, los estadounidenses votaron una serie de iniciativas legislativas en temas sobre salario mínimo, la cobertura de salud, impuestos, programas de educación, pena de muerte, el cuidado del medio ambiente a nivel local, y la descriminalización del consumo de la marihuana.³³ La iniciativa sobre esta última fue aprobada para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Massachusetts; así como para fines médicos en Montana, Florida, Dakota del Norte y Arkansas.³⁴

²⁸ *Ídem.*

²⁹ Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oregón, Utah, Vermont, Washington, y Virginia Occidental.

³⁰ La señora Hillary Clinton obtuvo la mayoría del voto popular, siendo la quinta ocasión en que un candidato a la Presidencia de Estados Unidos logra esa mayoría sin resultar electo.

³¹ Real Clear Politics. Información consultada el 26 de enero de 2017, en la página web: <http://www.realclearpolitics.com/>

³² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. *Nota de Coyuntura "Contra todos los pronósticos, Donald Trump triunfa en la elección presidencial estadounidense; al tiempo que el Partido Republicano logra mantener el control de ambas cámaras del Congreso"*. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116_Trump_Presidente.pdf

³³ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. *Nota de Coyuntura "162 Iniciativas Estatales se Votarán en las Elecciones del 8 Noviembre en Estados Unidos"*. Consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_INICIATIVAS_ELECTORALES_2016.pdf

³⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. *Nota de Coyuntura "Contra todos los pronósticos (...) Op. cit.*

Gobierno del Presidente Donald Trump

Uno de los primeros actos de Gobierno del Presidente Donald Trump fue el decreto para revocar el Sistema de Salud establecido por el Presidente Barack Obama en 2010, conocido como *Obamacare*³⁵, el cual orienta a departamentos y agencias a reducir la carga financiera que representaba el sistema. El 24 de marzo de 2017, la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo en materia de salud, Ley Estadounidense del Cuidado de la Salud, fue retirada del Congreso estadounidense por parte del Partido Republicano ya que se previó no contaría con los votos necesarios para ser aprobada.

Frente a los esfuerzos sin resultados para abolir y reemplazar el llamado *Obamacare* por falta de apoyo en el Congreso, en octubre de 2017, el Presidente Trump firmó un decreto para flexibilizar este sistema y anunció que debido a la falta de fondos, su administración dejaría de pagar los subsidios por un valor de 9,000 millones de dólares durante 2018 otorgados, bajo esta legislación, a las compañías aseguradoras, los cuales son esenciales para que éstas se mantengan en el mercado de compraventa de pólizas. Las medidas de la Casa Blanca están dirigidas a facilitar el acceso de pequeñas y medianas empresas a seguros con menos requisitos y a expandir los seguros temporales que son más económicos pero menos completos.³⁶

Por otro lado, la administración Trump reconoce que las cuestiones energéticas son parte esencial de la vida estadounidense y del mundo. Por esta razón, anunció su intención en implementar políticas energéticas de menores costos que maximicen el uso de recursos nacionales y liberen a Estados Unidos de su dependencia al petróleo extranjero. A la par, el mandatario afirmó que eliminaría políticas “dañinas e innecesarias” como el Plan de Acción Climática y el Reglamento de Aguas de los Estados Unidos a fin de favorecer a los trabajadores estadounidenses e incrementar sus salarios en más de 30 mil millones de dólares durante los próximos 7 años.

En este sentido, el 28 de marzo de 2017, el Presidente de Estados Unidos firmó una Orden Ejecutiva para revertir y dismantelar la política medioambiental y de combate al cambio climático adoptada por la administración anterior, que en contraste pretende impulsar el uso de combustibles fósiles. La Orden Ejecutiva 13783 (*Promoting Energy Independence and Economic Growth*) dio marcha atrás a las regulaciones que requerían que todas las agencias federales incorporaran el cambio climático en sus procesos de planificación y revisión.³⁷

³⁵ *Obamacare* (Ley de Protección al Paciente y Cuidado de la Salud Asequible) establece la obligatoriedad de contar con un seguro médico y es considerado como el mayor logro legislativo de los ocho años de mandato del Presidente Obama.

³⁶ Joan Faus. *Trump impone cambios drásticos al Obamacare*. El País, 12 de octubre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/ttwecy>

³⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. *Nota de Coyuntura “Cambios en la política estadounidense en materia de protección al Medio Ambiente*

En un breve recuento, “en su “Sección 4”, la orden exige revisar las disposiciones que regulan la contaminación de carbón en plantas de energía existentes o aquellas que sean nuevas (Clean Power Plan o CPP, por sus siglas en inglés). La “Sección 5”, solicita revisar las regulaciones sobre el metano para la producción de gas y petróleo, mientras que en su “Sección 6”, instruye al Secretario del Departamento del Interior a revocar una moratoria sobre el desarrollo del carbón en tierras federales”.³⁸ El Presidente Trump anunció que daría instrucciones a la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) para restaurar su misión fundamental en torno a “mantener el aire y el agua limpios”.³⁹

En octubre de 2017, el Administrador de la Agencia de Protección Ambiental, Scott Pruitt, anunció la derogación del Plan de Energía Limpia (CPP), implementado por el ex Presidente Barack Obama a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de la electricidad.⁴⁰

La administración actual está promoviendo la producción de gas de esquisto y la exploración de reservas de gas natural que no han sido explotadas, una gran industria valuada en cerca de 50 billones de dólares en territorio estadounidense. Eventualmente, dichos ingresos se utilizarían en proyectos de infraestructura, al mismo tiempo que considerarían los beneficios de la energía de bajo costo y el impulso a la producción agrícola. El Gobierno estadounidense reiteró su compromiso de desarrollar y utilizar tecnología de carbón limpio pero también de revivir la industria del carbón.

El gobierno del Presidente Trump centra su atención en impulsar la producción doméstica de energía como un elemento vital para la seguridad nacional, para lo cual sostiene que se debe lograr la independencia energética de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de cualquier nación calificada como “hostil” a los intereses estadounidenses.

El sitio oficial de la Casa Blanca enfatiza que desde la recesión económica de 2008, los trabajadores estadounidenses no han podido recuperarse plenamente, destacando la pérdida de 300,000 empleos manufactureros. Ante esto, el Presidente Trump ha esbozado un plan que prevé la creación de 25 millones de empleos en Estados Unidos durante la próxima década y que la economía vuelva a presenciar un crecimiento económico anual de 4%.

y combate al Cambio Climático”. 12 de junio de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en la URL: <https://goo.gl/b2Bni9>

³⁸ *Ídem.*

³⁹ BBC. *Escéptico del cambio climático y defensor del petróleo: así es Scott Pruitt, el elegido por Donald Trump para dirigir la agencia de protección del medio ambiente de EE.UU.* BBC, 17 de febrero de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/9pFxe1>

⁴⁰ The Atlantic. *Trump's EPA Repeals a Landmark Obama Climate Rule.* 9 de octubre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/5eVZsU>

El plan fue acompañado de una propuesta de reforma tributaria a favor del crecimiento para ayudar a que trabajadores y empresas estadounidenses mantengan sus ganancias. En este sentido, esta iniciativa buscaría simplificar el código tributario y reducir la tasa impositiva de los Estados Unidos, que de acuerdo a la Casa Blanca, es una de las más altas del mundo. Es importante mencionar que, en esta propuesta, se puntualiza de nuevo la necesidad de negociar los mejores acuerdos comerciales posibles para los Estados Unidos.

A nivel interno, en diciembre de 2017, el Senado de Estados Unidos aprobó la que es considerada “la reforma fiscal más profunda en 30 años” y que fue calificada como “la primera gran victoria política de Donald Trump”. En términos generales, la reforma contempla un recorte de impuestos de aproximadamente 1.5 billones de dólares en el plazo de dos años, siendo las empresas las principales beneficiadas; una disminución del impuesto de sociedades de 35% al 21%; la eliminación de las penalizaciones para aquellos estadounidenses que no contraten un seguro médico, además de duplicar el mínimo exento a las familias de 12,000 a 24,000 dólares en parejas.⁴¹

Las disposiciones de la reforma fiscal atañen además a la eliminación de ciertas deducciones personales, por lo que, a partir de su entrada en vigor, algunos contribuyentes tendrán menos ingresos disponibles y aumentará su carga fiscal; la reducción del umbral de deducción de intereses hipotecarios para los propietarios de nuevas hipotecas; y la eliminación del incentivo fiscal a empresas privadas que subsidian el coste de pasaje, estacionamiento y uso de bicicleta de sus empleados.⁴²

Otros aspectos de la reforma fiscal fueron la fijación de menores impuestos a la herencia; la ampliación del crédito tributario por hijos y la disminución de impuestos a las ganancias en el extranjero. Según el Comité Conjunto de Impuestos, la reforma añadirá 1.4 billones de dólares a la deuda nacional de 20 billones de dólares en el plazo de diez años.⁴³

El 9 de mayo de 2017, el Presidente Donald Trump cesó de sus funciones al entonces director del Buró Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés), James B. Comey. En este sentido, el 7 de junio de 2017 el Mandatario nominó al ex Asistente de Fiscal General Christopher Wray.⁴⁴ En otro cambio, en

⁴¹ Amanda Mars. *El Senado de EE UU aprueba la reforma fiscal de Trump*, El País. 2 de diciembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/exuutG>

⁴² Centro de Estudios Internacionales del Senado de la República. *Nota de Coyuntura “El Congreso de Estados Unidos aprueba la Reforma Fiscal propuesta por Donald Trump: Proceso legislativo, elementos destacados de la reforma e implicaciones para México”*. 17 de enero de 2018. Consultado en misma fecha en la URL: <https://goo.gl/XAGAHc>

⁴³ BBC. *Aprobada en el Senado de EE.UU. la mayor reforma fiscal en 30 años que los críticos califican de concesión a los millonarios*. 20 de diciembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2017 en la URL: <https://goo.gl/uXxnQb>

⁴⁴ BBC. *EE.UU.: Donald Trump nombra a Christopher Wray, “un hombre de credenciales impecables”, para dirigir el FBI*. 7 de junio de 2017. Consultado el 17 de julio de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40184502>

junio de 2017, el Presidente Trump cesó al Jefe de Gabinete, Reince Priebus, quien fue sustituido por John Kelly, entonces Secretario de Seguridad Nacional. En octubre de ese año, el Presidente Trump nominó a la entonces Asesora Kirstjen Nielsen como Secretaria de Seguridad Interior.

Por otro lado, si bien en junio de 2017, el Gobierno de Estados Unidos anunció que continuaría con el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), -el cual fue establecido en 2012 por el Presidente Obama-, posteriormente en septiembre de 2017, el Secretario de Justicia, Jeff Sessions anunció que éste sería revocado. Dicho programa protege a los llamados *dreamers* de la deportación y les permite estudiar y tramitar permisos para encontrar trabajo de manera legal. Actualmente, este programa beneficia a cerca de 800,000 personas en Estados Unidos.⁴⁵

A la par, el Presidente Trump solicitó al Congreso de Estados Unidos reemplazar el DACA con una reforma en materia migratoria antes del 5 de marzo de 2018.⁴⁶ El 9 de enero de 2018, en respuesta a una demanda contra el Departamento de Seguridad Nacional presentada por los Regentes de la Universidad de California y por Janet Napolitano, en su calidad de Presidenta de esta institución, un Juez Federal en California dictaminó que el Programa DACA, por ahora, debe permanecer, con lo que bloqueó el intento del Poder Ejecutivo estadounidense para finalizarlo. Asimismo, determinó que se debe “publicar un aviso público razonable” con lo que se autorizó la reinstaurar para la recepción de solicitudes de renovación para los jóvenes indocumentados amparados por DACA⁴⁷ y de las autorizaciones de trabajo para 690,000 inmigrantes.⁴⁸

En consecuencia, el 13 de enero de 2018, el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) anunció la reanudación de la recepción de tales solicitudes, si bien en conformidad con el fallo del Juez William Alsup, aclaró que “no procesará solicitudes de aquellos que nunca antes hayan recibido la protección del DACA y [que] no serán aceptadas nuevas solicitudes”.⁴⁹ En vista de esto, el Fiscal General, Jeff Sessions, anunció que el gobierno estadounidense planeaba apelar directamente a la Corte

⁴⁵ The New York Times. *Una victoria para los ‘dreamers’: el gobierno de Trump no los expulsará (por ahora)*. 16 de junio de 2017. Consultado el 22 de junio de 2017, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/16/trump-daca-dapa-dreamers/>

⁴⁶ Michael D. Shear y Julie Hirschfeld Davis. *El gobierno de Donald Trump revoca DACA*. The New York Times, 5 de septiembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/MofNpZ>

⁴⁷ CNN. *Juez federal bloquea el intento de Trump para poner fin al programa DACA*. 9 de enero de 2018. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/ETg785>

⁴⁸ Maria Sacchetti. *Justice will ask Supreme Court to intervene, allow Trump administration to end DACA*. The Washington Post, 16 de enero de 2018. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/rRbYAZ>

⁴⁹ CNN. *El gobierno de Trump reanuda recepción de solicitudes de renovación de DACA*. 14 de enero de 2018. Consultado el 17 de enero de 2017 en la URL: <https://goo.gl/E9NyGR>

Suprema la decisión judicial de reactivar temporalmente el DACA, aunque afirmó que ya se había interpuesto el recurso de revisión en el Noveno Circuito.⁵⁰

De manera posterior, el 18 de enero de 2018, la administración estadounidense solicitó a la Corte Suprema revisar inmediatamente y anular el fallo judicial que dicta que la administración no puede desmantelar el Programa DACA.⁵¹ Esta acción se presentó en medio de las negociaciones y la falta de consenso entre los republicanos y los demócratas sobre el presupuesto federal que ocasionó el cierre de gobierno de Estados Unidos.⁵²

Al respecto, el Gobierno mexicano ha declarado que actuará por la vía diplomática y con estricto apego a derecho, para promover en los Poderes Ejecutivo y Legislativo estadounidenses una “pronta solución a la incertidumbre jurídica que enfrentan a partir de ahora los jóvenes DACA”. En este sentido, proporcionará asistencia consular y legal integral e individualizada a todo *dreamer* mexicano que lo solicite, específicamente en su representación legal. Además, se llevarán a cabo las siguientes acciones específicas:⁵³

- Bolsa especial de trabajo en México para *dreamers*, a través de los Consulados;
- Programa Crédito Joven para *dreamers* en Estados Unidos y México;
- Oferta de becas en México y otros países;
- Acceso a la educación sin trámites innecesarios y revalidación inmediata; y
- Afiliación al Seguro Popular.

Por otro lado, después de recibir una fuerte presión por parte de líderes religiosos, políticos y mundiales debido a casos en donde se mostró a hijos de migrantes indocumentados, separados de sus padres, en situaciones deplorables, el 20 de junio de 2018 el Presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva que busca mantener unidas a las familias de inmigrantes en su intento por cruzar la frontera con Estados Unidos, pero aseguró que su Gobierno garantizará una “frontera poderosa con una política de tolerancia cero”.⁵⁴

En otros asuntos, el 6 de noviembre de 2018 se realizarán elecciones legislativas de medio término para renovar una tercera parte del Senado de Estados Unidos,

⁵⁰ Maria Sacchetti, *Op. cit.*

⁵¹ The Washington Post. *Trump administration asks Supreme Court to immediately accept DACA case.* 18 de enero de 2018. Consultado el 22 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/X14aqU>

⁵² BBC. *¿Qué consecuencias tiene el cierre temporal del gobierno de Estados Unidos?* 22 de enero de 2018. Consultado en misma fecha en la URL: <https://goo.gl/Anruzz>

⁵³ Consulado de México en Sacramento, *El gobierno de México lamenta profundamente la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*, 5 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/tpo5u3>

⁵⁴ CNN. *Trump da marcha atrás: firma decreto para mantener unidas a las familias de indocumentados, pero...* 20 de junio de 2018. Consultado el 22 de junio de 2018, en la URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/06/20/trump-firma-decreto-para-mantener-unidas-a-las-familias-de-indocumentados/>

es decir, 33 de los 100 escaños, y para elegir en su totalidad a 435 integrantes de la Cámara de Representantes.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: República federal constitucional.⁵⁵

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado es el Presidente Donald J. Trump, quien inició su mandato el 20 de enero de 2017 y lo concluirá en enero de 2021. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

Poder Legislativo: Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los Senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado, quien actualmente es el Señor Michael R. Pence. Asimismo, el Presidente *pro tempore* es el Senador Orrin Hatch (Partido Republicano) y el Líder de la Mayoría es el Senador Mitch McConnell (Partido Republicano).

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 Legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.⁵⁶ El Presidente de la Cámara Baja es el Congresista republicano Paul Ryan, y la Líder de la Minoría es la Congresista demócrata Nancy Pelosi.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en el Congreso estadounidense hay 23 Senadoras (23%) y 83 Diputadas (19.4%), ubicándose en el lugar 103° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.⁵⁷

Poder Judicial: Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

Sistema Electoral: Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones

⁵⁵ Oficina de Programas de Información Internacional. *Sobre Estados Unidos. Cómo se gobierna Estados Unidos*. 2004. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/wJcqlj>

⁵⁶ The World Factbook. CIA. Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>



⁵⁷ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de mayo de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018, en la URL: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

presidenciales se realizaron el 8 de noviembre, así como los comicios para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

Partidos Políticos

PARTIDO		LOGO
1.	Partido Republicano.	
2.	Partido Demócrata.	

Política Exterior

Como parte de las acciones de la administración y de acuerdo a la página oficial de la Casa Blanca: “el Gobierno de Trump está comprometido con una política exterior (*America First Foreign Policy*) centrada en los intereses estadounidenses y la seguridad nacional”. Se hace énfasis en “la paz a través de la fuerza” como el principio con el cual Estados Unidos hará posible un mundo más estable y más pacífico.

La mayor prioridad de la política exterior es derrotar al Estado Islámico (ISIS) y otros grupos terroristas radicales, lo cual se logrará -cuando sea necesario- “mediante acciones militares agresivas y en coalición”. Entre las estrategias al respecto se incluyen cortar la financiación de los grupos terroristas; implementar el intercambio de inteligencia; y participar en la ciberguerra para interrumpir y deshabilitar la propaganda y el reclutamiento a estos grupos.

La administración Trump planea reconstruir y reforzar el ejército estadounidense, ya que, como se establece su sitio oficial, “la dominación militar estadounidense

debe ser incuestionable”, así el mundo será más próspero y pacífico con un Estados Unidos que sea más fuerte y respetado. Finalmente, en relación a la diplomacia, en ese sitio se enfatiza que “no irán al extranjero en busca de enemigos”.

Con respecto a los acuerdos comerciales suscritos por Estados Unidos, la Casa Blanca reitera que éstos han afectado a la población estadounidense, además de que han ocasionado que el país enfrente un creciente déficit comercial y presente una quebrantada industria manufacturera. Su estrategia para desarrollar mejores acuerdos comerciales que beneficien a los trabajadores nacionales, comienza con el rechazo al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), seguido del compromiso del Presidente Trump para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Cabe destacar la mención explícita de que, en caso de no llegar a los acuerdos convenientes con los otros países integrantes (México y Canadá), “el Presidente dará aviso de la intención de los Estados Unidos de retirarse del TLCAN”. Asimismo, resalta que el Presidente ordenará al Secretario de Comercio identificar todas las violaciones comerciales en contra de Estados Unidos para “poner fin a estos abusos”.

Como una de las primeras acciones en materia de comercio internacional, el Presidente Trump firmó el 23 de enero de 2017 una Orden Ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), cumpliendo así una de las principales promesas de campaña del mandatario estadounidense y bajo el argumento de la necesidad de favorecer la generación de empleos, anteponiendo las prioridades estadounidenses sobre los intereses comerciales.⁵⁸ No obstante, el 12 de abril de 2018 el Presidente estadounidense solicitó a sus asesores económicos a que estudien la posibilidad de que el país norteamericano pueda reincorporarse al actual Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP o TPP-11), ante la creciente tensión comercial con China por la imposición mutua de aranceles.⁵⁹

En otro ámbito, el 1 de junio de 2017, el Presidente Donald Trump anunció la decisión de retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París (2015) con el argumento de que dicho tratado estaba perjudicando a la economía estadounidense. No obstante, indicó que se apegará al proceso establecido en el Acuerdo, por lo que la salida de Estados Unidos podría tomar cuatro años en completarse. Con lo anterior, el Presidente Trump retomó otra de sus promesas

⁵⁸ BBC. *Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica*. 23 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

⁵⁹ El País. *Trump abre la puerta al retorno de EE UU al acuerdo de libre comercio con el Pacífico*. 12 de abril de 2018. Consultado el 14 de mayo de 2018, en la URL: https://elpais.com/internacional/2018/04/12/estados_unidos/1523562010_542845.html

de campaña en la que sostuvo que este instrumento multilateral acabaría con los empleos estadounidenses.⁶⁰

Por otro lado, el 16 de junio de 2017, el Presidente Donald Trump anunció una nueva política respecto a las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, en la que se busca detener el flujo de dinero estadounidense destinado al ejército y los servicios de seguridad del país caribeño. No obstante, la administración decidió mantener las relaciones diplomáticas y continuar con las autorizaciones que permiten a las aerolíneas y cruceros estadounidenses dar servicios a la Isla.⁶¹

Es preciso mencionar que en un balance general, algunos analistas observan que el Presidente Trump ha continuado con la doctrina de su antecesor centrada en evitar las guerras en la región de Medio Oriente. Hasta ahora también conserva gran parte de la arquitectura antiterrorista y el enfoque general relativo a la guerra contra ISIS en Irak y Siria, así como la utilización de Fuerzas de Operaciones Especiales y de los drones para lograr los objetivos militares estadounidenses, evitando recurrir a las fuerzas convencionales a gran escala.⁶²

Otra decisión inédita en materia de política exterior del Presidente Trump, que generó preocupación en la comunidad internacional, fue la relativa a reconocer a Jerusalén como la capital de Israel, acorde con su promesa de campaña de trasladar la Embajada de Estados Unidos de Tel Aviv a dicha ciudad. Esta decisión anunciada el 6 de diciembre de 2017, además de repercutir en el conflicto entre Israel y Palestina, fue vista como una señal contraria a los esfuerzos y a las negociaciones impulsadas por más de 70 años para alcanzar una solución entre las partes y para sustentar el consenso internacional sobre la ciudad santa.⁶³ En este sentido, el 14 de mayo de 2018 el Gobierno de Estados Unidos inauguró oficialmente su embajada en Jerusalén, acto al que asistieron líderes israelíes y una delegación de Washington.⁶⁴

Por otra parte, el 12 de junio de 2018 se realizó una reunión entre los Presidentes Donald Trump y Kim Jong-un en Singapur, la cual fue la primera en la historia que se efectúa entre Mandatarios de Estados Unidos y Corea del Norte, y

⁶⁰ The New York Times. *Trump anuncia que retirará a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático*. 1 de junio de 2017. Consultado el 19 de junio de 2017, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/01/trump-confirma-retiro-acuerdo-paris/>

⁶¹ El Universal. *Trump da marcha atrás a acuerdos de Obama con Cuba*. 16 de junio de 2017. Consultado el mismo día, en la URL: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/06/16/trump-da-marcha-atras-acuerdo-de-obama-con-cuba>

⁶² Peter Bergen. *Las victorias de Trump en política exterior*. CNN, 27 de diciembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/wbGWuC>

⁶³ CNN. *Trump reconoce a Jerusalén como la capital de Israel*. 6 de diciembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/8FofSd>

⁶⁴ El Universal. *EU inaugura oficialmente su embajada en Jerusalén*. 14 de mayo de 2018. Consultado el mismo día, en la URL: <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/eu-inaugura-oficialmente-su-embajada-en-jerusalen>



después del aumento en las tensiones bilaterales producidas en 2017. Cabe mencionar que el documento resultante no incluyó compromisos concretos, no obstante, el Presidente estadounidense informó que acordó el cese de los ejercicios militares conjuntos entre las fuerzas de Estados Unidos y Corea del Sur, mientras que el Líder norcoreano ofreció el desmantelamiento de un sitio de pruebas de misiles, además de que ambos países buscan la “construcción de una paz estable y duradera en la Península Coreana”.⁶⁵

⁶⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura- *Donald Trump y Kim Jong-un se Reúnen en Singapur: Desarrollo y Evaluación Preliminar del Primer Encuentro entre los Líderes de Estados Unidos y Corea del Norte*. 15 de junio de 2018. Consultado el 22 de junio de 2018, en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_TrumpKim_Summit_150618.pdf

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos coinciden en su membresía en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que, a partir de 2011, se lleva a cabo entre las Cámaras Bajas, por un lado, y las Cámaras Altas, por otro. La última reunión entre Senados tuvo lugar en octubre de 2013 y la más reciente entre Cámaras Bajas se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 4 al 6 de junio de 2017. Los temas abordados incluyeron: migración y seguridad humana; las relaciones económicas y comerciales entre México y Estados Unidos; cooperación en materia de seguridad; y frontera para el Siglo XXI.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional) y está integrado por 19 Diputados más: 7 del PRI, 4 del PRD, 5 del PAN, uno por Morena, uno por el PVEM y uno de NA.

Encuentros durante las LXII y LXIII Legislaturas

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.

- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de Parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis, miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitó el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano, integrada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y el Senador Víctor Herмосillo y Celada, visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto de 2016, la entonces Embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de

la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

- El 14 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Tempore del Senado de California, Senador Kevin de León, junto con una comitiva de Legisladores californianos, fue recibido por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. En la reunión se compartieron los esfuerzos que se han realizado desde el Senado de California en beneficio de los mexicanos que radican en ese estado, así como la agenda en común que tienen México y el estado de California sobre medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros; también, los Legisladores mexicanos y californianos rechazaron el discurso racista y de odio que el entonces candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos había expresado en la contienda electoral estadounidense. Posteriormente, la comitiva de Legisladores californianos se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron; Marcela Guerra Castillo; María del Rocío Pineda Gochi; Víctor Hermosillo y Celada; Juan Gerardo Flores Ramírez; Itzel Ríos de la Mora; Patricio Martínez García; Sofío Ramírez Hernández; y Jesús Priego Calva.
- El 27 de octubre de 2016, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Señor Greg Stanton visitó el Senado de la República y fue recibido por los Senadores Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Jorge Aréchiga, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales; y Manuel Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron la pasada contienda electoral en Estados Unidos y sus efectos en la relación México-Phoenix, así como los esfuerzos para fortalecer los lazos de amistad y de cooperación.
- El 23 de noviembre de 2016, el Senador de Arizona Jeff Flake realizó una visita de trabajo al Senado de la República, durante la cual se reunió con los Senadores mexicanos Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Graciela Ortiz González, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Jorge Luis Lavalle Maury; Presidente Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Reciento de la Cámara de Senadores; María del Pilar Ortega Martínez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Secretario de la Comisión de Vivienda; y Jesús Priego Calva, Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. En el encuentro se abordaron diversos temas de interés como la elección presidencial en Estados Unidos, el comercio bilateral, la migración, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, y la cooperación.

- El 11 de enero de 2017, el Concejal de Los Ángeles, California, Señor Gil Cedillo, y el Cónsul General de México en Los Ángeles, Señor Carlos García de Alba, sostuvieron un encuentro en la sede del Senado de la República con los Senadores: Pablo Escudero, Presidente de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Armado Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; y Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad. Durante la reunión se trató la situación de los migrantes, con iniciativas como la Operación Monarca, movimiento binacional con la participación de gobierno, empresarios y Legisladores de ambos lados de la frontera, que impulsa medidas para apoyar a los connacionales que pudieran ser repatriados o deportados por el actual Gobierno estadounidense.
- En febrero de 2017 se realizaron visitas de trabajo a Estados Unidos por parte de delegaciones de Senadores de la República.
 - El 9 de febrero de 2017, tuvo lugar la visita de trabajo a la Ciudad de Washington D.C. de los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
 - El 11 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Segundo Foro Agenda Migrante: Una Visión Desde los Connacionales, en la ciudad de Phoenix, Arizona. Participaron los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Armando Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; y Ángel Benjamín Robles Montoya, Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste.
 - Los días 15 y 16 de febrero de 2017 se celebró una visita de trabajo de los Senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte e Integrantes de la Operación Monarca, a la ciudad de Sacramento, California. Participaron los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Integrante de esa Comisión; Jesús Casillas Romero, Integrante de la Operación Monarca; Yolanda de la Torre, Integrante de la Operación Monarca; Armando Ríos Piter, impulsor de la Operación Monarca; y Benjamín Robles Montoya, Integrante de la Operación Monarca.
- Los días 17 y 18 de marzo de 2017, Senadores de la República realizaron una visita de trabajo de acompañamiento al Gobierno Federal a la Ciudad de Chicago, Estados Unidos. En el marco de la Agenda Migrante, funcionarios de gobierno, Gobernadores y Legisladores, realizaron una visita de trabajo al Consulado General de México en Chicago, Illinois.

En el evento denominado “Encuentro por la Defensa de las Comunidades Migrantes” se fijó una postura institucional respecto del endurecimiento de las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos. Al encuentro asistieron los Senadores Jesús Casillas Romero, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Juan Carlos Romero Hicks, Mariana Gómez del Campo, Juan Gerardo Flores y Armando Ríos Piter. Los Senadores participantes se reunieron con el Cónsul General de México en Chicago, Carlos Jiménez Macías, donde coincidieron en la necesidad de coordinar esfuerzos en respaldo a migrantes, y defender sus derechos en Estados Unidos.

- Del 31 de marzo al 2 de abril de 2017, se realizó en Washington, D.C., la décima edición de “Convergencias. Construyendo juntos”, organizado por la Asociación Mexicana de Estudiantes de la Universidad George Washington, con el objetivo de discutir asuntos relevantes que afectan a México y su relación con los Estados Unidos y el mundo. En esta edición participaron el Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, Presidente de la Comisión de Reforma del Estado del Senado de la República, y el Senador Luis Fernando Salazar Fernández, Secretario de las Comisiones de Seguridad Pública y Desarrollo Social; junto con expertos en asuntos multilaterales.
- El 28 de abril de 2017, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera en su calidad de Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), y el Senador Héctor Yunes Landa, Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, sostuvieron reuniones en la Ciudad de Washington, D.C. a fin de propiciar legislaciones en beneficio de los migrantes mexicanos y establecer un Parlamento migrante que ayude a mejorar las regulaciones existentes en este tema.
- Del 26 al 28 de junio de 2017, una delegación de Senadores mexicanos llevó a cabo una visita de trabajo a Washington D.C con la finalidad de dar seguimiento a las acciones que inició el Gobierno Federal referentes a la agenda bilateral con Estados Unidos en temas comerciales, de seguridad y migratorios, entre otros.
- El 11 de enero de 2018, una delegación parlamentaria encabezada por el Asambleísta Anthony Rendon, Presidente de la Asamblea Estatal de California, fue recibida por el Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente del Senado de la República a fin de intercambiar puntos de vista sobre las relaciones históricas entre México y dicho estado de la Unión Americana. También se abordaron temas relacionados con la migración y el Programa DACA, el comercio bilateral, los derechos humanos y el medio ambiente. En el encuentro estuvieron presentes la Senadora Marcela Guerra Castillo y los Senadores Manuel Cavazos Lerma, Ernesto Gándara Camou, Ricardo Urzúa Rivera, e Isidro Pedraza Chávez.
- El 17 de abril de 2018, la Cámara de Comercio Regional de San Diego, California, realizó su 13^a Visita Anual al Senado de la República, en donde fueron recibidos por los Senadores Héctor David Flores Ávalos, Tereso



Medina Ramírez, Ernesto Ruffo Appel, Víctor Herмосillo y Celada, y Adriana Loaiza Garzón. En la reunión se analizaron e intercambiaron opiniones sobre las relaciones comerciales, políticas y fronterizas que tiene México con el estado de California, así como con los Estados Unidos.

- Los días 25 y 26 de junio de 2018, una delegación del Congreso mexicano integrada por Senadores y Diputados encabezada por el Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, realizaron una gira de trabajo a Washington D.C. para atender la crisis migratoria generada por la política de tolerancia cero implementada por el Presidente Donald Trump. La delegación mexicana tuvo la oportunidad de reunirse con Congresistas estadounidenses y con el Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

RELACIONES BILATERALES MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

En 1822, México y Estados Unidos establecieron relaciones diplomáticas. México tiene la red consular más grande del mundo en dicho país, la cual comprende la Embajada en Washington, D.C. y su sección consular, así como 50 consulados en 26 estados.⁶⁶ La frontera norte con Estados Unidos se extiende por 3,152 Km. y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, equivalente a 40% del total de la superficie de México, por el lado mexicano, y de California, Arizona, Nuevo México y Texas, por el lado estadounidense.

Ambos países cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y la negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que les afectan directamente, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Los dos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.⁶⁷

Entre los principales mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos se encuentran el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN); el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII); el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés); el Consejo de Negocios de Energía; y el Grupo de Alto Nivel sobre Drogas.

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.⁶⁸ El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios de ambos países firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el Presidente Enrique Peña Nieto y Presidente Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad

⁶⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos”. s/f. Consultado en febrero de 2017 en la URL: https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/boletines/001_redconsular.pdf

⁶⁷ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

⁶⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.

compartida e incluyente: nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, el Presidente Peña Nieto y el ex Presidente Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington, dentro del cual analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

VIII Cumbre de Líderes de América del Norte

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual tuvo

lugar por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

La relación bilateral en la administración del Presidente Donald Trump

México y Estados Unidos mantienen un diálogo político constante en todos los niveles de gobierno y reuniones constantes entre las diversas autoridades. El 21 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció una visita oficial a Washington con el fin de sostener una reunión con su homólogo Donald Trump. El 25 de enero de 2017, el Presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva para la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y el cual, aseguró, sería pagado por el Gobierno mexicano. Posteriormente, el Presidente Trump anunció en su cuenta de *twitter* que si el Gobierno mexicano se negaba a pagar el muro, el encuentro previsto entre los mandatarios para el 31 de enero no tendría sentido. Ante esta declaración, el 26 de enero el Gobierno mexicano anunció la cancelación de la visita; por su parte la Casa Blanca anunció con la misma fecha que se buscará concretar una nueva reunión en el futuro, además de que se mantendrán las líneas de comunicación abiertas con el Gobierno mexicano.

Cabe recordar que en el “Contrato con el Votante Americano” de Donald Trump para los primeros 100 días de su administración se establecieron cinco acciones para restablecer la seguridad y el estado de derecho, de forma consistente con modificaciones en materia de inmigración no autorizada y seguridad fronteriza.⁶⁹

Estos cambios se concretaron con distintas órdenes ejecutivas implementadas por el Presidente Trump. En materia de seguridad fronteriza y migración, el 25 de enero de 2017, el mandatario firmó una Orden sobre Seguridad Pública al Interior de los Estados Unidos que establece la asignación de fondos para la construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos y el fortalecimiento de distintas medidas para la vigilancia, la agilización de procesos de deportación y la multiplicación de centros de detención a lo largo de la línea fronteriza. Asimismo, este acto contempló la contratación de 10,000 agentes más de Patrulla Fronteriza.

El mandatario estadounidense también firmó una Orden sobre Seguridad Fronteriza y Mejoramiento en la Implementación de las Leyes Migratorias dirigida a eliminar los recursos federales destinados a las denominadas “ciudades santuario” y la reinstauración del Programa Comunidades Seguras a fin de facultar a las policías locales para perseguir la migración indocumentada.

El 21 de enero de 2017, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Donald Trump sostuvieron una primera llamada telefónica, en la cual el Jefe del Estado

⁶⁹ *Ídem.*

mexicano reiteró la prioridad estratégica que representan los lazos bilaterales para ambos países y expresó su interés de mantener un diálogo abierto con el Gobierno de Estados Unidos con la finalidad de generar un marco de acuerdos y certidumbre en diversas materias, tales como comercio, migración y seguridad.⁷⁰

Los días 25 y 26 enero de 2017, los Secretarios Luis Videgaray, de Relaciones Exteriores, e Ildelfonso Guajardo, de Economía, sostuvieron un encuentro de trabajo con representantes del grupo coordinador del Presidente Trump para tratar asuntos sobre migración, comercio y temas generales de la relación bilateral.

El 26 de enero de 2017 el Presidente Donald Trump, a través del portavoz de la Casa Blanca, Sr. Sean Spicer, anunció su intención de fijar un impuesto del 20% sobre todas las importaciones procedentes de México a fin de tener fondos para el muro que quiere construir en la frontera común.

El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe recordar que los líderes republicanos en el Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción del muro.⁷¹

El 7 de julio de 2017, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, en la ciudad de Hamburgo, Alemania, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Presidente Trump, además de reconocer los esfuerzos realizados por sus respectivos gabinetes para abordar los retos bilaterales y regionales, como migración, seguridad y desarrollo económico, enfatizaron la importancia de modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a fin de concretar beneficios tangibles para las economías y sociedades de América del Norte.⁷²

En materia de migración, los mandatarios acordaron explorar nuevos instrumentos para promover programas de trabajo temporal en el sector agrícola;

⁷⁰ Presidencia de la República, Nieto conversó hoy por teléfono con el Presidente Donald J. Trump, 21 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en la URL: <https://goo.gl/Vdh5QC>

⁷¹ El Financiero. “Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas”. 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>

⁷² Presidencia de la República, *El Presidente Enrique Peña Nieto se reúne con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20*, 7 de julio de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/t239QZ>

mientras que reconocieron el avance en el diagnóstico de las redes del crimen organizado transnacional, así como la necesidad de abordar este fenómeno con base en el principio de responsabilidad compartida y a través de una estrategia integral en ambos lados de la frontera.⁷³

El 27 de agosto de 2017, a través de un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado sobre la posición en diversos temas de la relación bilateral.⁷⁴

1. México de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia pagará un muro o barrera física que se construya en territorio estadounidense a lo largo de la frontera. Esta determinación no es parte de una estrategia negociadora mexicana, sino un principio de soberanía y dignidad nacional.
2. Respecto a la violencia generada en México por el tráfico ilícito de drogas, armas y dinero entre los dos países, se reitera que es un problema compartido que sólo terminará si se tratan sus causas de raíz: la alta demanda de drogas en Estados Unidos y la oferta desde México (y otros países). Las organizaciones criminales internacionales han causado la muerte de miles de mexicanos, incluyendo miembros de las Fuerzas Armadas y policías, y de miles de estadounidenses. Sólo con base en los principios de responsabilidad compartida, trabajo en equipo y confianza mutua podremos superar este reto.
3. La posición de México en la mesa de renegociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) continuará siendo seria y constructiva, siempre poniendo el interés nacional por delante y buscando un resultado en el que los tres países norteamericanos ganen.
4. México no negociará el TLCAN, ni ningún otro aspecto de la relación bilateral, por medio de las redes sociales o los medios de comunicación.

En una llamada telefónica, el 14 de septiembre de 2017, el Presidente Trump expresó sus condolencias y solidaridad por los daños causados por el terremoto ocurrido el 7 de septiembre y por el huracán Katia que ocurrieron en México, en tanto que el Presidente Peña expresó también su solidaridad por el paso del huracán Irma que afectó el estado de Florida.⁷⁵

Asimismo, el mandatario mexicano expresó la importancia que otorga México para que se logre una solución permanente para los beneficiarios del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), que en su mayoría son de origen mexicano. Por su parte, el Presidente Trump manifestó su

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Comunicado No.326, 27 de agosto de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/sD87bP>

⁷⁵ Presidencia de la República, *Sostienen conversación telefónica los Presidentes de México y Estados Unidos*, 14 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/L8NBeo>

optimismo en que el Congreso norteamericano alcance una solución para los jóvenes protegidos por este Programa.

El 4 de octubre, mediante una conversación telefónica, el Presidente Peña Nieto expresó al Presidente Trump sus condolencias y solidaridad con el pueblo estadounidense por la tragedia ocurrida en Las Vegas y por los daños causados por el paso del huracán María. Por otro lado, agradeció el equipo de ingenieros estructuralistas, rescatistas especializados y unidades caninas que envió Estados Unidos para ayudar en las labores de búsqueda y rescate con motivo del sismo del 19 de septiembre.⁷⁶

Asimismo, México envió ayuda para apoyar a la población de Puerto Rico ante el desastre natural mediante insumos de urgente necesidad y una brigada de la Comisión Federal de Electricidad para auxiliar en los esfuerzos para recobrar el suministro de electricidad.⁷⁷

En relación con el tema de la cooperación en materia de seguridad, el Estado mexicano ha enfatizado que los esfuerzos en esta cuestión deben encontrar sustento en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía, a fin de alcanzar el objetivo de lograr un México en paz.

Con respecto al diálogo político en este tema, el 17 de octubre de 2017, se realizó en la Ciudad de México, la V Reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-Estados Unidos, cuyo objetivo fue analizar una serie de asuntos relacionados con la coordinación bilateral en el marco de las prioridades establecidas en el Diálogo Estratégico para Combatir las Organizaciones Criminales Transnacionales (18 de mayo de 2017, Washington, D.C.).⁷⁸

Ambos países revisaron los avances logrados en materia de seguridad desde la última reunión que se realizó en noviembre de 2016, en los rubros específicos de la cooperación antinarcóticos, seguridad fronteriza, combate al tráfico de armas, lavado de dinero, y tráfico y trata de personas.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 2017, en Washington, D.C., Estados Unidos, se celebró el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Transnacional. El objetivo de la reunión fue brindar seguimiento a la iniciativa de trabajo conjunto establecido en la primera edición del Diálogo de Alto Nivel, que

⁷⁶ Presidencia de la República, *Llamada telefónica entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Donald J. Trump*, 4 de octubre de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/yVMakz>

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Se lleva a cabo la V Reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-Estados Unidos*, 17 de octubre de 2017. Consultado el 19 de diciembre en la URL: <https://goo.gl/rG57vA>

tuvo lugar en mayo de 2017, bajo la premisa de responsabilidad compartida en materia de seguridad.⁷⁹

En este encuentro, el Canciller Luis Videgaray identificó que las actividades de las organizaciones criminales transnacionales constituyen un problema común, el cual requiere ser abordado por México y Estados de manera conjunta y con acciones efectivas. Enfatizó además la persistencia de la violencia que genera el tráfico ilegal de drogas y las muertes por sobredosis de ciudadanos mexicanos y estadounidenses. En vista de ello, la reunión bilateral trató el establecimiento de objetivos específicos para atender de manera integral el modelo de negocios de las organizaciones criminales transnacionales, desde la proveeduría y la producción en el campo, hasta las redes financieras y de distribución.⁸⁰

México puso a consideración la viabilidad de contar con capacidades analíticas basadas en datos compartidos y confiables para atender este problema común, con una visión y responsabilidades compartidas. De igual forma, llamó a concentrar esfuerzos para impedir el tráfico ilegal de drogas de sur a norte y, a la par, el tráfico de armas de norte hacia sur. Otras cuestiones en las que solicitó actuar fueron en la detección de dinero en efectivo, activos financieros y mobiliarios del crimen organizado, así como en detener otro tipo de delitos que son cometidos por estas organizaciones, tal como la trata ilegal de personas.⁸¹

⁷⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Autoridades de México participarán en el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Transnacional, en Washington D.C., 13 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/mA24b4>

⁸⁰ _____, El Canciller Luis Videgaray participa en el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Transnacional, 14 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre en la URL: <https://goo.gl/aC5T7z>

⁸¹ *Idem.*

RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante más de 23 años (1993⁸²-2016⁸³). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.⁸⁴ El comercio entre México y Estados Unidos supera los mil 400 millones de dólares al día, lo que es cercano a 500 mil millones de dólares en un año.⁸⁵

En 2016, México fue el 2º mayor mercado de exportación de bienes de Estados Unidos y su 2º mayor proveedor de bienes de importación.⁸⁶

Los datos de la Secretaría de Economía señalan que en 2017, el comercio bilateral alcanzó un monto de 521,409.7 millones de dólares. En 2016, la cifra total del intercambio comercial fue de 482,082.5 millones de dólares.⁸⁷

En 2017, el valor de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos fue de 326,866.3 millones de dólares, frente a las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos que alcanzaron los 194,543.4 millones de dólares. Esto representó un superávit comercial para México de 132,322.9 millones de dólares.⁸⁸

⁸² Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

⁸³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, *México y sus principales socios comerciales*, 18 de julio de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/AYkhQS>

⁸⁴ Secretaría de Economía. *Relación Económica México-Estados Unidos*. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

⁸⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores, *Luis Videgaray Caso durante el Posicionamiento en Materia de Política Exteriores*, 23 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/jfY1Wk>

⁸⁶ Office of the U.S. Trade Representative, *México*, s. l. s. f. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/wd59AG>

⁸⁷ Secretaría de Economía. *Balanza comercial de México con Estados Unidos*, s. l. s. f. Consultado el 14 de mayo de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G8bc_e.html

⁸⁸ *Idem*.

Balanza comercial de México con Estados Unidos				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	238,684,422	145,007,347	383,691,769	93,677,075
2011	274,426,516	174,356,027	448,782,543	100,070,489
2012	287,842,151	185,109,805	472,951,956	102,732,346
2013	299,439,147	187,261,910	486,701,057	112,177,237
2014	318,365,502	195,278,358	513,643,860	123,087,144
2015	308,864,381	186,802,029	495,666,410	122,062,352
2016	302,575,327	179,507,190	482,082,517	123,068,137
2017	326,866,277	194,543,397	521,409,674	132,322,880
2018 /1	111,309,500	68,122,164	179,431,664	43,187,336

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional. /1 enero-abril

En este periodo, los principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos fueron los siguientes: aceites crudos de petróleo; pantallas planas; arneses reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz; tractores de carretera para semirremolques; cerveza de malta; aguacates; bolsa de aire para dispositivos de seguridad; entre otros.⁸⁹ De igual forma, los principales productos importados de Estados Unidos a México fueron: gasolina; gasoil (gasóleo) o aceite diésel y sus mezclas; gas natural; motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos; maíz amarillo; partes moldeadas; entre otros.⁹⁰

Inversión

Estados Unidos es el principal país inversionista en México a nivel mundial. La inversión total acumulada de 1999 a septiembre de 2017 sumó 242,002.4 millones de dólares. De igual forma, entre enero a septiembre de 2017, el flujo de la inversión estadounidense en México fue de 10,388.5 millones de dólares.⁹¹ Las inversiones de las empresas mexicanas en Estados Unidos representan un acumulado de más de 18 mil millones de dólares.⁹²

La inversión extranjera directa de México en los Estados Unidos fue de 16.6 billones de dólares en 2015 -últimos datos disponibles publicados por la Oficina del Representante Comercial estadounidense, lo que representó 0.2% más que en 2014. Los flujos de inversión mexicana se destinaron a la industria

⁸⁹ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Estados Unidos*, s. l. s. f. Consultado el 14 de mayo de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G8ppx_e.html

⁹⁰ _____, *Principales productos importados por México procedentes de Estados Unidos*, s. l. s. f. Consultado el 14 de mayo de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G8ppm_e.html

⁹¹ Secretaría de Economía, *IED trimestral por país de origen*. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosportipodeinversion.xls>

⁹² Secretaría de Relaciones Exteriores, *Luis Videgaray Caso durante el Posicionamiento en Materia de Política Exteriores*, Op. cit.

manufacturera, el comercio mayorista y las instituciones de depósito.⁹³ Según los datos disponibles de enero a septiembre de 2017 se registró la presencia de 1,500 empresas estadounidenses en México.⁹⁴

Proceso de Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El 18 de mayo de 2017, apelando a la autorización de promoción comercial (TPA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en 2015, el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, envió al Capitolio la notificación formal de su intención de iniciar el proceso de negociaciones a fin de “modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, lo cual ocurriría 90 días después de la referida fecha, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley estadounidense para tal efecto. La notificación llegó en un momento complicado para la Administración de Donald Trump – luego del súbito despido del Director del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y los llamados por parte de varios actores políticos a una investigación independiente sobre los presuntos vínculos del Presidente con Rusia – y tan sólo tres semanas después de que la Casa Blanca difundiera la versión de una posible denuncia del TLCAN.⁹⁵ Lo que es más, diversos medios estadounidenses y mexicanos hicieron hincapié en que la carta del Representante Lighthizer carecía de la retórica agresiva que había distinguido al Presidente Trump respecto al tratado, al que ha calificado como “el peor acuerdo jamás negociado” y “un desastre para Estados Unidos”.⁹⁶

Como consideraciones jurídicas, en su Capítulo 22 (Provisiones finales), el TLCAN establece cuestiones relativas a la entrada en vigor del Tratado, la posibilidad del acceso de nuevos miembros, de la introducción de enmiendas, así como aquella de que algunos de los países decidiera denunciar el instrumento. En su artículo 2202 (Enmiendas), el tratado determina que “las

⁹³ Office of the U.S. Trade Representative, *Op. cit.*

⁹⁴ Secretaría de Economía, *Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2017*, s. l. s. f. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporconteodesociedades.xls>

⁹⁵ A finales de abril, la revista *Político* dijo tener información de una fuente de la Casa Blanca según la cual se habría redactado un borrador de Orden Ejecutiva para abandonar el TLCAN. La difusión de esta versión periodística motivó al Presidente Peña Nieto y al Primer Ministro Trudeau a realizar sendas llamadas a la Casa Blanca, así como a una posterior comunicación del Presidente Trump en el sentido de que optaría por la renegociación, aunque no descartaba denunciar el instrumento si así convenía al interés estadounidense. Véase Louis Nelson, “Trump: I’ll withdraw from NAFTA if we don’t get a ‘fair deal for all’”, *Político*, 27 de abril de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <http://www.politico.com/story/2017/04/27/trump-nafta-tweets-237681>

⁹⁶ Ana Swanson, “Trump administration formally launches NAFTA renegotiation”, *The Washington Post*, 18 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/18/trump-administration-formally-launches-nafta-renegotiation/?utm_term=.752e06941b74; y José Díaz Briseño, “Notifica Trump renegociación de TLC”, *Reforma*, 18 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1116645&v=3&urlr edirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1116645&v=3>

Partes podrán acordar cualquier modificación o adición a este Acuerdo”, y que “cuando así ocurra, y después de que dicha modificación sea aprobada de conformidad con los procedimientos legales internos de cada Parte, la modificación o adición pasará a formar parte integral del Acuerdo”.⁹⁷ Por su parte, el artículo 2205 se refiere a la posibilidad de que un Estado parte se retire del TLCAN, situación que tomará seis meses a partir de haber notificado por escrito a las otras partes.

En Estados Unidos, el Artículo 2, Sección 2 de su Constitución otorga al Presidente la facultad de “realizar tratados internacionales”, aunque establece, por un lado, que éstos deberán realizarse con el “consejo y consentimiento” del Senado y, por otro, esa misma cámara legislativa deberá aprobarlos con mayoría calificada de dos terceras partes. Sin embargo, no señala nada acerca del proceso de enmienda o denuncia de un tratado internacional.

Asimismo, el TLCAN es considerado como un acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso estadounidenses, así que para su aprobación se requirió que el Presidente enviase el texto negociado junto con un proyecto de ley que armonice el acuerdo con la legislación estadounidense (*implementing bill*), de modo que el Legislativo la estudie y, en su caso, apruebe como lo hace con cualquier proyecto de ley, mediante una mayoría simple en ambas cámaras del Congreso. De tal suerte, el TLCAN – como todos los acuerdos comerciales negociados por Estados Unidos – se distinguen de los tratados internacionales en el sentido de que no son “auto-ejecutorios”, sino que requieren de legislación de armonización al derecho interno.⁹⁸

En México, un proceso de renegociación o incluso de denuncia del TLCAN por parte de México exige la aprobación del Senado de la República. Por lo pronto, es importante recordar que el Gobierno mexicano inició consultas con el sector privado desde febrero pasado,⁹⁹ anticipando la inevitabilidad de la apertura a renegociación del tratado.

En Canadá, a diferencia de México y Estados Unidos, el Ejecutivo no está obligado a someter formalmente al Parlamento un tratado internacional para su ratificación, aunque desde 2008 dichos instrumentos se someten para discusión, únicamente como una cortesía al Legislativo. Todo instrumento internacional debe ser armonizado al derecho interno para entrar en vigor, para lo cual

⁹⁷ *Secretariado del TLCAN*, “Texto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 1994. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <https://www.nafta-sec-alena.org/Home/Texts-of-the-Agreement/North-American-Free-Trade-Agreement?mvid=1&secid=d5a8ba07-1fb2-4f28-88d0-a8eac08611a2#A2205>

⁹⁸ William Clinton et al., “Termination or Modification of US Trade Agreements”, *White & Case*, 13 de enero de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <https://www.whitecase.com/publications/article/termination-or-modification-us-trade-agreements>

⁹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Economía, *El Gobierno Federal inicia el proceso de consultas para la revisión del TLCAN*, 1 de febrero de 2017. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://goo.gl/R7pXvD>

requiere de una legislación de implementación (*implementation act*), cuyo procesamiento es igual al de cualquier ley federal. En el caso de una renegociación o denuncia del TLCAN, el Primer Ministro deberá también impulsar los cambios necesarios al instrumento en el ámbito interno.

El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció el inicio de un proceso formal de consultas para guiar la revisión y profundización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este proceso tendría una duración de 90 días y comenzaría de manera simultánea con la que el Gobierno de Estados Unidos llevaría a cabo internamente para sus propios efectos.

Derivado de una consulta se determinó el acompañamiento que México habrá de tener en las negociaciones, por parte del Senado de la República, del sector productivo (trabajadores y empresarios) y de la sociedad civil. En la Primera Ronda de negociaciones que tuvo lugar del 16 al 20 de agosto de 2017 en Washington, D.C., la Delegación Mexicana estuvo acompañada por Senadores de diferentes partidos y, como en otras negociaciones, por representantes de distintos sectores productivos, agrupados en el “Cuarto de Junto”.

Las prioridades de México en las negociaciones para la modernización del TLCAN se han agrupado en cuatro ejes temáticos destinados a fortalecer la posición del país en la economía global, extender los beneficios del libre comercio al interior de la sociedad mexicana y reposicionar a América del Norte como una de las regiones más competitivas. Dichas prioridades son: 1) Fortalecer la competitividad de América del Norte; 2) Avanzar hacia un comercio regional inclusivo y responsable; 3) Aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI; y 4) Promover la certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte.¹⁰⁰

Del 25 de febrero al 5 de marzo de 2018, en la Ciudad de México se realizó la séptima ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en donde se concluyeron tres nuevos capítulos: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Buenas Prácticas Regulatorias, y Transparencia.¹⁰¹

Cabe mencionar que en dicho proceso de renegociación, el Gobierno estadounidense anunció el 31 de mayo de 2018 la imposición de aranceles del 25% y el 10% a las importaciones de acero y aluminio, respectivamente, procedentes de Canadá, México y la Unión Europea, medida que entró en vigor

¹⁰⁰ Secretaría de Economía, *Inicia la Primera Ronda de Negociaciones para modernizar el TLCAN del 16 al 20 de agosto en Washington, D.C.* 16 de agosto de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/nuHF1t>

¹⁰¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. *Nota de Coyuntura “La Séptima Ronda de la Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): Tres Nuevos Capítulos Concluidos en Medio de la Incertidumbre por Amenazas Arancelarias de Estados Unidos”*. 6 de marzo de 2018. Consultado el 14 de mayo de 2018, en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_TLCAN_7aRonda_060318.pdf



el 1 de junio. En respuesta, el Gobierno mexicano indicó que actuaría en el mismo sentido respecto a algunos productos estadounidenses como "aceros planos (lámina caliente y fría, incluidos recubiertos y tubos diversos), lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros, hasta por un monto equiparable al nivel de la afectación", de acuerdo con un comunicado emitido por la Secretaría de Economía. También señala que la medida estará vigente hasta que Estados Unidos elimine los aranceles impuestos.¹⁰²

¹⁰² BBC. *La respuesta de México a los aranceles impuestos por Estados Unidos al acero y aluminio*. 31 de mayo de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44322333>



TRATADOS BILATERALES MÉXICO – ESTADOS UNIDOS¹⁰³

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 67 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

¹⁰³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Total de tratados bilaterales con Estados Unidos de América*. Consultado el 14 de mayo de 2018 en la URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO–ESTADOS UNIDOS¹⁰⁴

Rubros	México		Estados Unidos	
	2017 (Est.)	2018 (Est.)	2017 (Est.)	2018 (Est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.4%	2.2%	2.2%	2.5%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,142.453	1,249.972	19,362.129	20,199.960
Producto Interno Bruto per cápita (dólares)	9,249.265	10,020.796	59,495.336	61,687.410
Inflación	5.851%	3.759%	2.106%	2.126%
Tasa de desempleo (porcentaje del total de la fuerza laboral)	3.609%	3.677%	4.385%	4.094%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	325.439	327.457
Índice de Desarrollo Humano 2016 ¹⁰⁵	77°		10° (sitio que también ocupó Canadá)	
	Desarrollo humano alto		Desarrollo humano muy alto	

¹⁰⁴ International Monetary Fund (IMF). *World Economic Outlook Database, Octubre de 2017*, Consultado en la URL: <https://goo.gl/FdJFn6> y OCDE, *Op. Cit.*

¹⁰⁵ United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 7 de junio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Gabriela Guerrero Valencia
Alejandro Osornio Ramos